

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE POSGRADO CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSGRADO Primavera 2019

DIRIGIDO A:

- Alumnos inscritos en el período de Otoño 2018 en alguno de los siguientes posgrados de la UPAEP:
- Maestría cuatrimestral (modalidad presencial)
- Doctorado cuatrimestral (modalidad presencial)
- Doctorado semestral (modalidad presencial)

CARACTERÍSTICAS:

- Otorga becas complementarias para maestría y doctorado.
- Tienen una duración máxima de acuerdo al reglamento Académico de Posgrado (de la duración máxima de cada programa).
- Sólo cubre la colegiatura y no cubre la inscripción, titulación o cualquier otro gasto.

REQUISITOS:

- Contar con un promedio acumulado igual o mayor a 8.5 en el periodo anterior o en Otoño 2018 para considerar el porcentaje máximo de beca a otorgar:

Promedio de licenciatura	Porcentaje máximo de beca
8.5 (ocho punto cinco)	Hasta 30%
9 (Nueve)	Hasta 50%
9.5 (Nueve punto)	Hasta 60%

- No tener materias reprobadas.
- Pago de estudio socioeconómico **\$850.00**

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE POSGRADO CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSGRADO Primavera 2019

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Antecedentes académicos de los candidatos.
- Resultados del estudio socioeconómico.

PROCEDIMIENTO:

• Presencial:

1. Realizar pago de estudio socioeconómico.
2. Deberás descargar tu solicitud (dar doble click en el ícono de abajo)



3. Imprimir y completar a mano los datos correspondientes.
4. Entregar la solicitud de beca con la documentación requerida y tu comprobante de pago del estudio socioeconómico.
5. La entrega se realiza en el departamento de Becas (Área de Admisiones entrada por la 13 poniente)

TUTORIALES:

Si tienes alguna duda sobre cómo realizar tu proceso, puedes consultar el siguiente tutorial:

1. Tutorial para pagar tu estudio socioeconómico en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=m2kmciM5r4E>

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE POSGRADO CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSGRADO Primavera 2019

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- a) Documentación de la persona de quien depende el solicitante
 - a. Entregar uno de los siguientes documentos dependiendo la situación laboral del tutor:
 - ✓ Copia de los recibos de nómina de los últimos tres meses.
 - ✓ Copia de la última declaración anual de impuestos sobre la renta. Incluir el resumen y capítulos (también debe tener el sello de la máquina registradora donde se presentó).
 - ✓ Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio de consulta independiente, expedido por un despacho contable.
 - ✓ Copia de los últimos tres recibos de pensión.
 - ✓ En caso de estar desempleado carta constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios; que indique: tiempo que trabajó, fecha, motivo de separación y último sueldo percibido.
 - b. 1 comprobante domiciliario (recibo de: agua, luz o teléfono).
- b) Documentación del solicitante:
 - ✓ Una fotografía tamaño infantil (blanco y negro/color), pegada a la solicitud.
 - ✓ Carta de recomendación para el interesado extendida por un comercio, empresa, profesionista o profesor de la Upaep.
 - ✓ Carta de motivos redactada por el interesado, en la que explique las principales causas y razones por las que solicita la beca.
 - ✓ Copia del comprobante de beca CONACYT (En caso de tener dicha beca).

*Las cartas deberán estar dirigidas al comité de becas, firmadas y podrán ser a mano o computadora.

RESULTADOS:

Los resultados se publican en la página de la Universidad: www.upaep.mx/becas

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE POSGRADO CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSGRADO Primavera 2019

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:

- Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 9.0
- Cumplir con el servicio de beca en cada periodo escolar inscrito:

Otoño y Primavera:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10% al 50%	80 horas
51% al 100%	160 horas

Verano:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10% al 50%	40 horas
51% al 100%	80 horas

- Realizar evaluación de servicio de beca.
- Estar al corriente de los pagos que le corresponden.
- Venta de boletos del Sorteo Águilas UPAEP:

PORCENTAJE DE BECA	NO. DE TALONARIOS
5% a 40%	1
41% a 70%	2
71% a 100%	3

En caso de no querer hacer servicio becario, se deberá vender 1 talonario extra a los correspondientes.

- En caso de suspender los estudios se debe notificar de forma escrita al departamento de Apoyos Financieros, especificando el momento en que se reanudarán los estudios.

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE POSGRADO CONVOCATORIA DE BECAS PARA POSGRADO Primavera 2019

CANCELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS BECAS:

Las becas terminarán o se cancelarán:

- Se concluya con el total de créditos de la carrera.
- Se incumpla alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria.
- Se suspendan los estudios a través de baja temporal después de la segunda oportunidad de bajas de materias.

CALENDARIO:

Bloque Único	
Fecha	Proceso
19 al 30 de noviembre de 2018	1. Pagar estudio socioeconómico. 2. Descargar solicitud. 3. Entregar solicitud junto con la documentación requerida.
14 de diciembre de 2018	Publicación de resultados de apoyos en la página de la Universidad: www.upaep.mx/becas

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes: 8:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs.

INFORMES Y DUDAS:

becas@upaep.mx